



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



ACUERDO NO.SE-029-2014

Tegucigalpa, M.D.C; 15 de Julio de 2014.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo con el numeral 17) del Artículo 12 del **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, entre las atribuciones del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, se encuentra la de elaborar, aprobar, determinar y publicar el Estatuto Laboral de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO (4): Que según el Artículo 50 del Estatuto Laboral de los Empleados y Funcionarios de IAIP, los funcionarios y empleados del Instituto tendrán derecho a solicitar licencia no remunerada o sin goce de sueldo, la cual no puede exceder de un año.

CONSIDERANDO (5): Que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** conceder licencias a los Comisionados; y **autorizar a los empleados y funcionarios del Instituto licencias que excedan de quince (15) días** o en el caso de becas de estudio y programas de capacitación.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha dos (02) de Julio de dos mil catorce (2014), la **LICENCIADA CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRIQUEZ**, quien se desempeña como **GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP**, presentó ante **EL HONORABLE PLENO DE COMISIONADOS** solicitud de **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR UN (1) AÑO** contados a partir del quince (15) de diciembre del año 2014 debiendo reintegrar a sus labores el dieciséis (16) de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO (7): Que en Sesión Extraordinaria SE-021-2014 celebrada en fecha quince (15) de julio de dos mil catorce (2014), el Honorable Pleno

"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."



Comisionados por unanimidad de votos autoriza conceder la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por la **LICENCIADA CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRIQUEZ** por una año y efectiva a partir del quince (15) de diciembre del año 2014 debiéndose reintegrar a sus labores el dieciséis (16) de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO (8): Que en la Sesión Extraordinaria antes relacionada se estableció que la licencia Sin Goce por un año se Tramitará al momento de hacer entrega de los bienes, el equipo, los materiales asignados, y el detalle del informe por área que entregara al **PLENO DE COMISIONADOS:** **a) AREA DE RECURSOS HUMANOS:** 1) listado de expedientes del personal de IAIP. 2) informe evaluación del desempeño 2014. 3) Expedientes de los concursos internos y externos realizados en el año 2014. 4) Declaraciones juradas 2014. 5) Fianzas 2014. 6) Proyecciones de los sueldos y salarios; 7) IHSS, INJUPEMP; 8) Decimotercer mes; vacaciones por pagar correspondientes a los meses por desembolsar 2014. 9) Proyecciones de prestaciones sociales por pagar en el 2014 (si las hubiere) vacaciones actualizadas del personal del instituto. 10) Pago del impuesto sobre la renta y vecinal 2014. **b) AREA DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES:** 1) Expedientes de bienes nacionales actualizados y cargados en el subsistema de bienes nacionales. 2) Lista de bienes inventariados. 3) Inventario de proveeduría actualizado a octubre 2014. 4) Entrega bienes asignados a mi persona. 5) Entrega de llaves del edificio que se encuentran en mi custodia. **c) AREA DE PRESUPUESTO:** 1) Informe de ejecución presupuestaria a octubre de 2014. 2) Liquidación del fondo rotatorio asignado a mi persona por l. 200,000.00. 3) Estados Financieros a octubre de 2014. 4) Conciliaciones Bancarias a octubre de 2014. 5) Entrega de chequeras no. 11102-01-000220-7 y 1102-01-000253-3 entrega de correspondencia enviada y recibida 2014 (foliada) entrega del anteproyecto de presupuesto 2014 (con todos los documentos de soporte) entrega de documentación soporte que se encuentra bajo mi custodia. 6) Informe sobre compromisos pendientes de pago.

PORTANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades que de está investido y en aplicación del **Decreto Legislativo No. 170-2006** contentivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006 y el Punto Número Cuatro (4) del Acta No. 31 de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** el 08 de agosto de 2012.





República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



ACUERDA:

PRIMERO: CONCEDER A LA LICENCIADA CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRIQUEZ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR UN (1) AÑO, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, DEBIÉNDOSE REINTEGRAR A SUS LABORES EL DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2015, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL ESTATUTO LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL IAIP, una vez que haya entregado el detalle del informe por área de las asignaciones que el cargo conlleva, al Pleno de Comisionados.

SEGUNDO: La Licencia referida será autorizada por una sola vez.

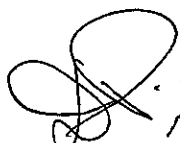
TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA




DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
SECRETARIO DE PLENO



"El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo."

SP

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100